

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta
Por la Facultad

Francisco A. Duranti
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Alberto Diez Mieres
Sr. Luis Moreno
Por la Facultad

José Botti
Por el Centro de Estudiantes

Oscar D. Hofmann
Por el Centro de Estudiantes

Año XVII

Septiembre, 1929

Serie II, N° 98

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARGAS 1836
BUENOS AIRES

de A. Mertens

El Reajuste Aduanero en los Estados Unidos ⁽¹⁾

SUMARIO: RAZONES DE LA POLÍTICA PROTECCIONISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS. — RESULTADOS DE LA POLÍTICA PROTECCIONISTA ACTUAL. — EL NUEVO PROYECTO DE LA COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. — SUS FINES. — PRINCIPALES DISPOSICIONES. — IMPRESIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS. — LAS REACCIONES QUE SE PREPARAN. — CONCLUSIONES.

Las condiciones económicas y geográficas generales de los Estados Unidos debían naturalmente tender a hacer de este gran país un mercado cerrado. Situado a una distancia considerable de los grandes centros productores y distribuidores, extraordinariamente rico por otra parte en materia prima de toda clase, la poderosa República debía por la fuerza de las cosas llegar a transformar ella misma sus riquezas naturales y producir todo cuanto necesitaba su población cada vez mayor. Es un dogma comúnmente admitido en ese país que los Estados Unidos deben vivir de su propio fondo y quedar económica y políticamente independientes del extranjero. El proteccionismo íntegro, que es allí la política oficial y sobre la cual los dos grandes partidos no difieren sino en cuestiones de aspecto, no es más que la consagración de esta creencia.

Casi todos opinan en los Estados Unidos que es de interés propio desechar, impedir todas las importaciones extranjeras susceptibles de competir con la industria nacional, y que

(1) Traducido y extractado por Pablo L. Beaudoin, de *Revue Economique Internationale*, junio de 1929.

únicamente se permita la entrada, alentándola a veces, de las mercaderías que no pueden producirse en el país.

Las causas que en Europa limitan el proteccionismo, que allá es una forma del egoísmo nacional, no existen en los Estados Unidos o por lo menos están muy atenuadas. Las importaciones influyen muy débilmente sobre el costo de la vida. La distancia entre los Estados Unidos y los grandes centros europeos de producción, que son los únicos de los cuales pueden temer la concurrencia, y el costo elevado de los transportes en ese mismo país, contribuyen a que la penetración extranjera no se extienda más allá de una estrecha faja de territorio a lo largo de las costas. El cemento, por ejemplo, que según el régimen actual no está sometido a ningún derecho, no se importa sino en el hinterland inmediato de ciertos puertos como Boston, Filadelfia, Wilmington, Charleston, Houston, Portland, Seattle. En suma, las importaciones de cemento no pasan del 2 % de la producción nacional. Abrir el mercado, es decir, practicar el libre cambio, sería favorecer las regiones centrales, defendidas naturalmente por su situación geográfica, en perjuicio de los distritos del litoral. Pero la política actual de protección favorece sobre todo a los estados ribereños, que son los más expuestos.

Los precios se fijan y ajustan principalmente por la concurrencia interior. La industria nacional y el comercio interno actúan como principales factores en los campos de acción de la política comercial propiamente dicha de los Estados Unidos. Política de nacionalización, eliminación de mermas, leyes contra los trusts, he ahí los grandes medios con que el gobierno entiende reducir el costo de fabricación. Pero una acción de este género no es posible sino con un mercado interior cerrado, un mercado que no esté perturbado por las influencias del exterior. Nueva razón para aferrarse al proteccionismo. Por otra parte, los argumentos de orden puramente social dan más fuerza a los de orden económico. Estados Unidos es el país donde se pagan los salarios más elevados y donde el obrero dispone de más tiempo. Evidentemente no es por filantropía que se esfuerzan en mantener este "standard of life". Sin duda estas dos particularidades se consideran como el mejor antídoto contra el socialismo, pero es sobre todo con el objeto de llevar al máximo el poder de compra del país y mantener así en su más alto nivel el mercado de consumo que ofrece la plaza nacional. Toda importación en la estrecha región en que sea posible, corre el riesgo de hacer dis-

minuir el precio de venta, y por ende el nivel de los salarios. La demagogia tiene ahí un manantial inagotable en favor de la protección.



Pocas personas se dan cuenta exactamente del alto grado a que ha sido llevada la política proteccionista en los Estados Unidos. La elevadísima cifra de las importaciones puede hacer nacer ilusiones a este respecto. Los Estados Unidos ocupan en efecto el segundo lugar en el cuadro de países importadores, con un total de 4.168 millones de dólares en el año 1927; el Reino Unido tiene el primero con 5.329 millones de dólares. Pero la situación es diferente cuando se considera no la suma global, sino la suma por cada habitante. Los Estados Unidos pasan entonces del segundo al vigésimoquinto lugar. Vienen muy distanciados de la mayor parte de los países europeos y sobre todo de los Dominios británicos, cuya estructura económica es la más parecida a la de ellos. Según las comparaciones publicadas en el memorándum para 1927 relativas al comercio internacional, publicadas por la Sociedad de las Naciones, la importación por cada habitante es:

Nueva Zelandia	147,51	dólares
Australia	128,46	"
Canadá	117,98	"
Reino Unido	117,12	"
Unión Sudafricana	40,81	"
Estados Unidos	34,79	"
Ceylán	32,14	"
Rodesia Meridional	31,99	"
Costa Rica	31,31	"
República Dominicana	30,89	"

Como se ve, los Estados Unidos no consumen relativamente más mercaderías extranjeras que los países de más débil poder de adquisición. Esto habla elocuentemente de la elevada tarifa aduanera de EE. UU. Agreguemos además que en los países tales como Ceylán, los Estados de la América Central y la Rodesia, las importaciones consisten principalmente en productos manufacturados, mientras que en Estados Unidos la mayor parte, 50 % aproximadamente, la constituyen materias primas, no alcanzando los artículos manufacturados al 1/4 del total.

Y todavía, los artículos manufacturados que llegan a

franquear la barrera aduanera de este país son, en su mayor parte, artículos de lujo, novedades o mercaderías de clase tan especial que no pueden competir directamente con la producción en masa, que es la característica de la economía americana.

*
* *

Se podría creer que una política que ha producido semejantes resultados debería ser considerada, aun desde el punto de vista proteccionista, como altamente satisfactoria. El hecho es que los aranceles aduaneros actuales, llamados tarifas "Fordney", de fecha 1922, no tardaron en ser calificados de insuficientes. Desde su promulgación, los productores cada vez en mayor número reclamaron un aumento en la protección. La ley aduanera contiene una cláusula llamada de "tarifa elástica", que permite al presidente, en base al dictamen de la Comisión de Aranceles, ajustar en cualquier momento los derechos, de manera que nivelen, en la forma más exacta, la diferencia del costo de producción en Norte América y en el extranjero.

Esta cláusula provee, en principio, al ajuste entre los dos sentidos; pero, como dijo un humorista, *el arancel es flexible como el codo*, es decir, no puede doblarse sino hacia arriba.

Cerca de 600 solicitudes fueron dirigidas a la "Tariff Commission" pidiendo una revisión de derechos. De este total solamente 80 fueron retenidas para ser objeto de encuesta. Las investigaciones hicieron desechar 30 casos, lo que hace que 50 fueran presentadas al Presidente; 5 de éstas se inclinaban por la rebaja y las demás por un alza. El Presidente sancionó solamente 35 solicitudes más o menos, de las cuales 5 lo fueron recientemente. Como se ve, los poderes públicos han detenido bastante vigorosamente el empuje proteccionista. Pero esta restricción parecía infundirle mayor vigor. Durante la campaña presidencial los dos candidatos prometieron ayuda a los proteccionistas. Tan pronto como se conoció la victoria del Partido Republicano, la Comisión de Arbitros de la Cámara de Representantes puso manos a la obra. Se procedió a los "hearings", es decir, que se concedió audiencia a todos los que estaban a favor del proyecto, como a los que también estaban por el "statu quo". Estas reuniones se prolongaron más de seis semanas, sesionando la Comisión todas las mañanas, todas las tardes, y algunas veces hasta el anochecer. Más de 1.100 personas fueron oídas y otras 300 presentaron

memorandums. La transcripción de estas declaraciones ocupó cerca de 11.000 páginas. El resultado de estas investigaciones gestó la elaboración de un proyecto de revisión aduanera, que fué sometido a la Cámara de Representantes el 9 de mayo y que ésta votó el 28 del mismo mes. Las únicas modificaciones acordadas, reforzaron las medidas propuestas. Se debe mencionar muy particularmente los derechos votados para los cueros.



Los aranceles de 1922, dice la introducción que explica los motivos del proyecto de revisión, han respondido en general con creces a las esperanzas cifradas en ellos. "Han hecho renacer la confianza, reflorcer la industria, sostenido la agricultura, permitido pagar a millones de individuos los más elevados salarios que se hayan conocido en la historia, y asegurado a casi toda nuestra población una prosperidad sin igual. Para la gran mayoría de los artículos, estos aranceles son siempre muy satisfactorios". No obstante, añade, las tarifas necesitaban ser revisadas. Desde 1922 la técnica ha realizado adelantos que exigían una nomenclatura más detallada. Por otra parte, ciertas competencias que no existían en 1922, han surgido y se hacen sentir con vigor. Es un edificio de estructura sólida, pero presenta grietas que necesitan ser subsanadas. Estos antecedentes podían hacer esperar un reajuste moderado. De hecho, la mayor parte de los rubros del arancel han sido ajustados, y en general los derechos aumentaron. Observando el proyecto de la Comisión de Arbitros, se nota que no se trata únicamente de un reajuste de aranceles, sino más bien que tiende a aumentar la acción de los derechos proteccionistas. La mayoría de los países se ven afectados por este reajuste: por una parte las grandes naciones productoras de materia prima y productos agrícolas, como: Canadá, Argentina, Uruguay, Australia, Méjico; y por otra los países industriales de Europa. Entre estos últimos Bélgica ha sido gravemente herida. Los productos principales de su exportación están gravados. Para espejos y cristales, los nuevos aranceles hállanse ya en vigor. Para el cemento, los tejidos de lino y los productos fotográficos, los nuevos derechos crean un muy serio obstáculo. También Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Checoslovaquia se sienten más o menos perjudicadas, pero todas en forma amplia. Esto crea una cuestión de principio: ¿Cómo los Estados Unidos no han temido desairar de esta manera a los países

con los cuales mantienen relaciones comerciales? ¿Cómo se atreven a correr el riesgo de verse frente a una coalición hostil?

El asunto es inconsecuente, a primera vista, si se tiene en cuenta que el norteamericano de la clase media considera la restricción de las importaciones como el primer fin de la política comercial del gobierno, teniendo como segundo el de acrecentar la exportación de los productos nacionales. Los boletines oficiales subrayan con orgullo los progresos de la exportación yanqui en las diferentes naciones desde 1913. "Commerce Reports", revista del Ministerio de Comercio, publica regularmente artículos documentados sobre los mercados que pueden ser favorables a los productos de la industria norteamericana. En toda Europa se sienten los considerables esfuerzos de penetración de la industria de aquella nación. En estas derivaciones es difícil comprender la política del gobierno de Washington. Varias son las explicaciones que se pueden emitir.

En primer lugar no se cree mayormente en la pretendida ley que quiere que las exportaciones sigan el impulso de las importaciones. La historia del comercio exterior de Estados Unidos tiende a demostrar lo contrario. Desde 1875, el saldo favorable de las exportaciones aumenta en forma progresiva el excedente de la balanza comercial. En 1922, fecha de la promulgación de los actuales aranceles, este saldo era de 473 millones de dólares. En 1928 ha sido de 1.449 millones. El yanqui halla en la comparación de estas dos sumas un aliciente para perseverar en la política proteccionista. Hay pocas probabilidades de que examine el fondo de la cuestión, y vea que este excedente sólo es posible porque en el debe del balance general de cuentas aparecen sumas cuantiosas, tales como la del rubro "Gastos de Turistas" y el del bloqueo norteamericano contra el extranjero.

En realidad se vende a los yanquis mucho más de lo que indica la estadística comercial. Pero una considerable cantidad de mercaderías, inmuebles, etc., les son vendidas fuera de sus fronteras. El norteamericano de la clase media no se conmueve por estas sutilezas. Constata simplemente que se puede unir una política proteccionista con una de expansión.

No comprende tampoco que semejante situación es solamente posible porque al fin y al cabo los Estados Unidos son mediocres exportadores. ¿Cómo puede ser, se dirá, puesto que la suma total de su exportación es la más elevada del mundo entero? Desde este punto de vista han desplazado a Inglaterra, que poseía el record antes de la guerra. Sin duda, pero el im-

porte de 4.758 millones de dólares que traduce el total de las exportaciones norteamericanas para 1927 representa una suma de 39,72 dólares por cada habitante, que es bastante débil comparado con los siguientes:

Nueva Zelandia	157,89 dólares
Canadá	133,31 ”
Australia	112,58 ”

Si los Estados Unidos tuviesen una exportación relativamente tan elevada como la de los Dominios Británicos, no cabría duda que deberían inclinarse hacia una política más liberal, salvo, evidentemente, que los rubros deudores del balance general de cuentas no pudieran ser reducidos en una gran proporción, lo que es una eventualidad poco probable.

Tarde o temprano los Estados Unidos verán que lo que parece posible hoy día lo será cada vez menos, hasta llegar al momento en que será imposible. El gran número de protestas, quejas, reivindicaciones, que se oyen en todas partes bastará para aniquilar la confianza de los que simpatizan con el sistema proteccionista norteamericano. Los gobiernos callan y meditan; se comprende que están dispuestos para actuar. ¿Los Estados Unidos dejarán de lado las reclamaciones que les van dirigidas? Una gran nación tiene también grandes deberes. Los Estados Unidos no pueden ignorar que si elevaran aún más sus aranceles, que ya son los más elevados del mundo, despertarían los apetitos proteccionistas de todos los estados, los que abrirían un nuevo período de competencia y disolverían la frágil unión que se construyó en Ginebra para el retorno al “mercado libre”.